Sesión de Comités, viernes 9 de abril de 2021
entre las 09:11 y las 10:30 horas.

Preside la sesión la Presidenta del Senado, Honorable Senadora señora Yasna Provoste Campillay.

Concurren los Honorables Senadores señor García, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señor Coloma, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señora Órdenes, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señor Pizarro, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señores Bianchi y Navarro, por el Comité Partido País Progresista e Independientes, y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Tratar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 13 de abril del presente, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 4.808, sobre Registro Civil, estableciendo que el apellido de la madre anteceda al del padre (Boletines N^{os} 3.810-18 y 4.149-18, refundidos).

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria (Boletín N° 11.540-14).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea un sistema de tratamiento automatizado de infracciones de Tránsito y modifica las leyes N^{os} 18.287 y 18.290 (Boletín N° 9.252-15).

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada a dicha actividad (Boletín N° 12.467-15).

2.- Considerar en primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 14 de abril del año en curso, los siguientes asuntos:

-Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministro Suplente Licenciado en Ciencias del Segundo Tribunal Ambiental, con sede en Santiago, al señor Cristián López Montecinos (Boletín N° S 2.143-05).

-Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministro Suplente Licenciado en Ciencias del Tercer Tribunal Ambiental, con sede en Valdivia, al señor Carlos Valdovinos Jeldes (Boletín N° S 2.144-05).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 19.039, de Propiedad Industrial, la ley N° 20.254, que establece el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, y el Código Procesal Penal (Boletín N° 12.135-03).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Cooperativas, autorizando a las cooperativas a distribuir los excedentes o remanentes del año 2020, sin necesidad de celebrar una junta general de socios (Boletín N° 14.067-03).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que extiende y moderniza la subvención escolar preferencial (Boletín N° 12.979-04).

3.- Citar a sesión especial, el jueves 15 de abril del presente, de 09:00 a 11:00 horas, para tratar en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, del Orden del Día, los siguientes proyectos:

-Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de la ex Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria, en primer trámite constitucional, para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones (Boletín N° 11.632-15), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe o certificado respectivo.

-Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señora Provoste y señores García Ruminot, Latorre y Ossandón, en primer trámite constitucional, que obliga a los sostenedores de los

establecimientos educacionales particulares pagados y particulares subvencionados a requerir el acuerdo del Centro de Padres y Apoderados para renovar los textos escolares que utilizan los estudiantes (Boletín N° 11.778-04).

-Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señora Provoste y señores Latorre, Chahuán y Montes, en primer trámite constitucional, que interpreta la ley N° 19.496 y modifica otras normas legales (Boletín N° 13.053-04).

4.- Citar a sesión especial de Sala, el lunes 19 de abril del presente, de 16:00 a 18:00 horas, con la finalidad de conocer el nuevo diseño del proceso de licitación del transporte público de pasajeros de la Región Metropolitana (Transantiago). Para esta sesión se acordó invitar a la señora Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, al señor Contralor General de la República, y se solicitará a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado que proponga dos expertos en la materia para invitar a dicha sesión, mediante nómina que sea enviada al correo electrónico secsen@senado.cl, con indicación de los respectivos datos de contacto, fijando como plazo al efecto hasta las 18:00 horas del día martes 13 de abril.

5.- Citar a sesión especial de Sala, el miércoles 21 de abril del año en curso, de 14:00 a 16:00 horas, para analizar la situación de la vivienda y de los campamentos en Chile. Para esta sesión se acordó invitar al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, y se solicitará a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado que proponga una nómina de invitados a dicha sesión, que sea enviada al correo electrónico secsen@senado.cl, con indicación de los respectivos datos de contacto, fijando como plazo al efecto hasta las 18:00 horas del día miércoles 14 de abril.

6.- Informar a los representantes de los Comités Parlamentarios el estado de tramitación de los siguientes asuntos:

-Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, aprobatorio del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador", adoptado en San Salvador, el 17 de noviembre de 1988 y suscrito por Chile el 5 de junio de 2001 (Boletín N° 4.087-10).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Código Penal, tipificando el delito de desaparición forzada de personas (Boletín N° 9.818-17)

7.- Remitir a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento la comunicación de los Honorables diputados señores Jaime Mulet y Esteban Velásquez, de fecha 5 de marzo del año en curso, relativa al procedimiento para el ejercicio de la atribución exclusiva del Senado establecida en el artículo 53, número 7, de la Constitución Política de la República.

8.- Se tomó conocimiento del informe semanal elaborado por la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional del Senado, expuesto por el señor Secretario General, relativo a la situación sanitaria en la Corporación, el cual será remitido a las señoras senadoras y señores senadores representantes de los Comités.

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado